



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio 07 de Abril de 2017

INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLLV N° 06 de 2017.

CONTRATAR LAS PÓLIZAS TODO RIESGO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014 mediante la cual se Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos, modificada mediante Resolución N° 2558 de 2015, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica y técnica de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones N° 06/2017 cuyo objeto es el **CONTRATAR LAS PÓLIZAS TODO RIESGO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, relacionado a continuación:

EVALUACIÓN JURÍDICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR N° 006 DE 2017
OBJETO	CONTRATAR LAS PÓLIZAS TODO RIESGO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	05 DE ABRIL DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.


Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 2 Y 3.
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE – FOLIO 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.
C	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (TODOS SUS INTEGRANTES).	CUMPLE – FOLIO 40.
D	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES	CUMPLE – FOLIO 51.
E	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APÓDERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	CUMPLE – FOLIO 34, 35 y 36.
F	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE – FOLIO 42, 43, 44, 45 y 46.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

G	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE – FOLIO 48 y 49.
H	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONAL NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE – FOLIO 47.
I	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES. OBLIGATORIO.	CUMPLE – FOLIO 50.
I	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	CUMPLE – FOLIO 34, 35 y 36.
J	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA.
K	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES.	CUMPLE – FOLIO 18.
M	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR. PARA LOS HOMBRES MENORES A 50 AÑOS.	CUMPLE – FOLIO 41.

• **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

- ✓ **CUMPLE** con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


OSCAR JULIAN MEDINA

ASESOR EN CONTRATACIÓN VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS/LICITACIONES
PROFESIONAL EVALUADOR JURÍDICO

“COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL”
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TECNICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Villavicencio, Abril 04 de 2017

Ingeniero
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos

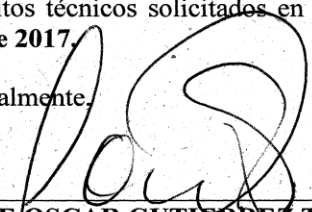
Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de Contratación **Invitación Superior N° 006 De 2017.**

Atentamente me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta y en calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

REQUISITOS (DESCRIPCIÓN)	CALIFICACIÓN PROPOUESTA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Propuesta económica de forma clara, precisa, y cierta, en medio físico y en medio magnético, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el numeral 5° del presente pliego de condiciones, en conclusión establecer a la entidad: (Descripción de las coberturas, amparos y valores asegurados. Descripción del tiempo de reporte por parte de la entidad a la compañía en caso de siniestro). Obligatorio.	Cumple Folio 96
b) Experiencia: El oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancia o copia de contrato con acta de liquidación debidamente ejecutados expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio. Obligatorio.	Cumple. Folios No. 52 al 67
c. Propuesta Económica	Valor de la Propuesta: \$49.232.855

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que ambas propuestas cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de Contratación de **Invitación Superior N° 006 De 2017.**

Cordialmente,



JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO
Profesional Evaluador Técnico
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 05 de Abril de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó, en su Página Web, las evaluaciones Jurídica y Técnica de la invitación Superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 06/2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 53 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, modificada mediante la Resolución N° 2558 de 2015, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2558 de 2015, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, el Abogado adscrito a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, Jefe Oficina Servicios Generales; le recomiendo al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar el **CONTRATAR LAS PÓLIZAS TODO RIESGO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, a la empresa **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA VILLAVICENCIO**, identificada con Nit. N° 860524654-6.

(original firmado)
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Abg. Oscar Julián Medina
Profesional Apoyo Jurídico
Oficina de V.R.U